



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**INFORME UCS-GADMCJS-2026-07 ACCIONES DE DIFUSIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS 2025**

Fecha: 18 de mayo de 2026.

Elaborado por: Ing. Víctor Alfonso Lozada Montero

Cargo: Jefe de la Unidad de Comunicación Social

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, la Unidad de Comunicación Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Joya de los Sachas ejecutó una serie de acciones comunicacionales destinadas a informar oportunamente a la ciudadanía, promover su participación y garantizar la transparencia del proceso.

Las actividades de difusión se desarrollaron a través de las redes sociales institucionales, portal web institucional y plataformas digitales oficiales, permitiendo que la ciudadanía conozca cada una de las etapas contempladas dentro del proceso de Rendición de Cuentas.

2. OBJETIVO

Informar las acciones de comunicación y difusión ejecutadas por la Unidad de Comunicación Social dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, garantizando el acceso a la información, la participación ciudadana y el cumplimiento de los principios de transparencia y control social.

3. ACCIONES DE DIFUSIÓN EJECUTADAS

3.1 Difusión del cronograma oficial del proceso

Con fecha 24 de febrero de 2026 se difundió a través de las redes sociales institucionales el cronograma oficial del proceso de Rendición de Cuentas 2025, informando a la ciudadanía sobre las diferentes fases y tiempos de ejecución establecidos para el desarrollo del proceso.

Esta publicación permitió dar a conocer de manera anticipada la planificación institucional y las etapas que serían desarrolladas conforme a la normativa vigente.

Objetivo específico: Informar oportunamente a la ciudadanía sobre el inicio y desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

3.2 Convocatoria a la participación ciudadana



El 14 de abril de 2026 se ejecutó una campaña de difusión orientada a promover la participación ciudadana mediante la recepción de preguntas, sugerencias y observaciones relacionadas con la gestión institucional.

Para este fin se habilitó un formulario digital accesible mediante código QR y enlace web institucional, permitiendo que la ciudadanía formule consultas y planteamientos que posteriormente fueron considerados dentro del proceso de deliberación pública.

Objetivo específico: Garantizar mecanismos de participación ciudadana y recopilación de aportes de la población.

3.3 Convocatoria a la Deliberación Pública

El 8 de mayo de 2026 se difundió la convocatoria oficial a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025, informando fecha, hora y lugar del evento.

La convocatoria fue publicada en las redes sociales institucionales mediante piezas gráficas y material promocional diseñado para alcanzar una mayor cobertura entre la población del cantón.

Objetivo específico: Convocar a la ciudadanía a participar en el espacio de deliberación pública contemplado dentro del proceso de Rendición de Cuentas.

3.4 Producción y difusión de material audiovisual

Como parte de la estrategia comunicacional se elaboró y difundió material audiovisual promocional relacionado con la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025.

El contenido fue publicado en las plataformas digitales institucionales con el propósito de reforzar la convocatoria ciudadana y ampliar el alcance de la información sobre el evento.

Objetivo específico: Incrementar la visibilidad del proceso y fortalecer la participación ciudadana mediante contenidos audiovisuales.

3.4 Difusión de preguntas y respuestas ciudadanas

El 18 de mayo de 2026 se difundió una publicación informativa mediante la cual la ciudadanía pudo acceder, a través de un código QR, a las preguntas planteadas durante el proceso participativo y a las respuestas emitidas por la institución.

Esta acción permitió transparentar la información generada durante el proceso y facilitar el acceso ciudadano a los resultados de la participación.

Objetivo específico: Garantizar la transparencia y el acceso público a la información generada durante el proceso de Rendición de Cuentas.

3.5 Difusión mediante banner institucional en el portal web

Con la finalidad de fortalecer la difusión de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025, se habilitó un banner emergente en el portal web institucional del Gobierno Municipal.



Esta herramienta informativa se mostraba automáticamente al momento de ingresar al sitio web institucional, permitiendo que los usuarios conozcan de manera inmediata la fecha, hora y lugar de realización de la Deliberación Pública.

Objetivo específico: Ampliar el alcance de la convocatoria utilizando los canales digitales institucionales y garantizar una adecuada difusión del evento.

3.6 Transmisión íntegra de la Deliberación Pública

El sábado 16 de mayo de 2026 se realizó la transmisión en vivo y de manera íntegra de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025 a través de las plataformas digitales institucionales.

La transmisión permitió que la ciudadanía pueda seguir el desarrollo completo del evento, conocer los resultados de la gestión institucional, las respuestas a las inquietudes ciudadanas y las intervenciones efectuadas durante la jornada.

Esta actividad se ejecutó en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y acceso a la información pública establecidos en la normativa vigente para los procesos de Rendición de Cuentas.

Objetivo específico: Garantizar el acceso ciudadano al desarrollo de la Deliberación Pública, incluso para quienes no pudieron asistir presencialmente.

4. RESULTADOS ALCANZADOS

Como resultado de las acciones ejecutadas por la Unidad de Comunicación Social se logró: Informar oportunamente a la ciudadanía sobre el cronograma y etapas del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Promover la participación ciudadana mediante mecanismos digitales para la recepción de preguntas, observaciones y sugerencias.

Difundir la convocatoria a la Deliberación Pública a través de diversos canales de comunicación institucional.

Implementar mecanismos de difusión complementarios mediante el portal web institucional.

Elaborar y publicar material audiovisual de apoyo para fortalecer la convocatoria ciudadana.

Garantizar el acceso a la información pública mediante la publicación de preguntas ciudadanas y respuestas institucionales.

Transmitir de manera íntegra la Deliberación Pública, permitiendo el seguimiento en tiempo real por parte de la ciudadanía.

Fortalecer los principios de transparencia, participación ciudadana y control social contemplados en la normativa vigente.

5. CONCLUSIONES

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



La Unidad de Comunicación Social ejecutó una estrategia integral de difusión dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Joya de los Sachas, utilizando redes sociales institucionales, portal web institucional, material gráfico, contenido audiovisual y transmisiones en vivo.

Las acciones implementadas permitieron informar oportunamente a la ciudadanía sobre cada una de las fases del proceso, promover espacios de participación ciudadana, garantizar la publicidad de la Deliberación Pública y asegurar el acceso permanente a la información generada durante el proceso.

En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de las actividades de comunicación requeridas para fortalecer los principios de transparencia, acceso a la información pública y control social establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente,

Ing. Víctor Alfonso Lozada Montero
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
GAD MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS

La Joya de los Sachas, 18 de mayo de 2026.



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

ALCALDÍA
SACHA
¡Renacemos!



ANEXOS



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

